

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICAN DIVERSAS
ÓRDENES CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA PRESENTACIÓN
TELEMÁTICA OBLIGATORIA DE MODELOS DE AUTOLIQUIDACIÓN, Y DE
AUTORIZACIÓN A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA
AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA PARA ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE
PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE DETERMINADAS DECLARACIONES
TRIBUTARIAS.**

No se han presentado alegaciones en el trámite de información pública previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife,

EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN

Luís Guillermo Padilla Macabeo

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10
Edif. Servicios Multiples II Planta 5^a
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno: (922) 47 66 38 / FAX (922) 47 60 00

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUIS GUILLERMO PADILLA MACABEO - VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN	
El dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0OFZ2v5Du4Nl1tBgaNNaPcaTPj_6Jt3Wa	Fecha: 10/04/2017 - 15:15:40
	
	
El presente documento ha sido descargado el 10/04/2017 - 15:27:42	